

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA RESIDENCIAL SURGESHIELD® DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS

1. **PROGRAMA SURGESHIELD.** Estos términos y condiciones del Programa Residencial de Protección contra Sobrecargas ("Términos") rigen su inscripción en el programa SurgeShield ofrecido y administrado por FPL Energy Services, Inc., que opera como FPL Home ("FPL Home"). De conformidad con este programa SurgeShield, FPL Home instala un dispositivo de protección contra sobrecargas ("Equipo") en el metrocontador de su ubicación residencial designada ("Sitio") para proporcionarle protección contra sobrecargas. Previa notificación a FPL Home de conformidad con la Sección 5, FPL Home reemplazará su Equipo que ya no funciona y le proporcionará protección contra sobrecargas ("Mantenimiento"). El fabricante del Equipo ("Fabricante") proporciona una garantía limitada transferida, que se adjunta aquí como el Anexo A, para la reparación o reemplazo de ciertos electrodomésticos que se dañan por una sobrecarga que pasa por el metrocontador debido a una falla de funcionamiento del Equipo ("Garantía del Fabricante"). AUNQUE FPL HOME ES EL ADMINISTRADOR DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, EL REEMBOLSO DE LOS COSTOS DE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE CIERTOS ELECTRODOMÉSTICOS QUE SE DAÑAN POR UNA SOBRECARGA QUE PASA POR EL METROCONTADOR DEBIDO A UNA FALLA DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL FABRICANTE Y ESTÁ GARANTIZADO ÚNICAMENTE POR ESTE DE CONFORMIDAD CON LA GARANTÍA TRANSFERIDA LIMITADA DEL FABRICANTE SEGÚN SE INDICA EN EL ANEXO A. La instalación del Equipo ("Instalación") junto con el Mantenimiento y la Garantía del Fabricante se denominan en conjunto el "Programa". NI ESTE PROGRAMA NI LA GARANTÍA DEL FABRICANTE SON UN CONTRATO DE SEGURO, Y LA GARANTÍA DEL FABRICANTE SE APLICA ÚNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA FALLA DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. FPL Home se reserva el derecho de actualizar y modificar ocasionalmente de manera prospectiva los Términos de este Programa publicando los Términos actualizados en [www.FPLHome.com](http://www.FPLHome.com). [dirección del enlace de FPL Home]; teniendo en cuenta, no obstante, que FPL Home no modificará los Términos que son esenciales y adversos para usted sin antes notificarle de esto por escrito. Usted acepta la obligación de revisar periódicamente este sitio para ver las actualizaciones a estos Términos. La participación continua en el Programa después de cualquier modificación publicada significará que está al tanto de estas modificaciones y que las acepta.

2. **Acceso al SITIO Y CONDICIONES EXISTENTES.** Usted acepta proporcionar a FPL Home y a sus contratistas acceso al Sitio para la Instalación y Mantenimiento del Equipo, y para retirar el Equipo de conformidad con la Sección 6. FPL Home tiene derecho a suspender la Instalación o Mantenimiento en caso de que (a) no haya acceso adecuado al metrocontador en el Sitio, o (b) si la seguridad de cualquier persona o propiedad podría verse comprometida por la continuidad de la Instalación o Mantenimiento. FPL Home no será responsable de (a) identificar cualquier condición peligrosa y/o ilegal o una construcción inadecuada, o de (b) corregir cualquier condición peligrosa y/o una construcción que no cumple con los requisitos (es decir, una construcción que infringe las leyes, códigos, reglas y normas aplicables).

3. **TÉRMINO Y TARIFA MENSUAL DEL PROGRAMA.** Comenzando después de la Instalación, usted acepta que le facturen la tarifa mensual acordada del Programa en sus cuentas mensuales del servicio eléctrico de Florida Power & Light Company ("FPL"), y se compromete a hacer los pagos antes de las fechas de vencimiento de sus cuentas de servicio eléctrico de FPL. La falta de pago de las tarifas del Programa no dará lugar a la desconexión de su servicio eléctrico de FPL. Si la tarifa mensual acordada del Programa se redujo debido a su inscripción concurrente en otro programa de FPL Home, usted acepta pagar la tarifa mensual no combinada vigente anterior del Programa en el mes siguiente a la cancelación de su inscripción en el otro programa de FPL Home. Su inscripción en el Programa estará vigente hasta su cancelación conforme a la Sección 7.

4. **GARANTÍA.** FPL Home garantiza que la Instalación y Mantenimiento se llevará a cabo de acuerdo con los estándares de la industria y que FPL Home volverá a realizar sin demoras cualquier Instalación o Mantenimiento que no cumpla con estos estándares previa notificación a FPL Home de conformidad con la Sección 5. FPL HOME RECHAZA EXPRESAMENTE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS POR LEY, Y NO GARANTIZA QUE EL EQUIPO FUNCIONARÁ DE MANERA ININTERRUMPIDA O SIN ERRORES O QUE LA PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS SERÁ ININTERRUMPIDA.

5. **ATENCIÓN AL CLIENTE.** Debe llamar a FPL Home al 1-888-NO-SURGE (888-667-8743) para informar sobre un Equipo dañado o que no funciona. Las reclamaciones de garantía sobre la Garantía del Fabricante debe presentarse de conformidad con el Anexo A.

6. **PROPIEDAD.** FPL Home mantiene absoluta propiedad sobre el Equipo y se reserva el derecho a retirarlo sin previo aviso en cualquier momento o después de la cancelación de su inscripción en el Programa conforme a la Sección 7.

7. **CANCELACIÓN.**

A. **Cancelación por parte de FPL Home.** Por medio del envío de un aviso de forma razonable, FPL Home puede dar por terminada su inscripción en el Programa en caso de que (a) FPL Home determine, a su exclusiva discreción, que el Equipo no puede instalarse en el Sitio por cualquier motivo, incluidos problemas técnicos o de seguridad, (b) si cualquier agencia reguladora promulga una regla o norma que afecte la capacidad de FPL Home de ofrecer el Programa de conformidad con estos Términos, (c) usted infringe cualquiera de los términos y condiciones aquí establecidos incluyendo, entre otros, su obligación de hacer los pagos mensuales del Programa que se ofrece

mediante el presente antes de las fechas de vencimiento de sus cuentas mensuales de servicio eléctrico de FPL, o si (d) FPL Home, por su conveniencia y a su entera discreción, toma la decisión comercial de (i) discontinuar en general el Programa, o de (ii) discontinuar su inscripción específica en el Programa según el presente.

B. **Cancelación por parte del cliente.** Usted puede cancelar su inscripción en el Programa en cualquier momento enviando un aviso por escrito con treinta (30) días de anticipación a FPL Home. Si envía una solicitud por escrito de reembolso dentro de los siete (7) días desde la Instalación, recibirá un reembolso completo por todas las tarifas mensuales del Programa que haya pagado. FPL Home procesará esta solicitud de reembolso dentro de los 30 días desde la fecha de recepción de la solicitud de reembolso.

8. **AUTORIDAD.** Usted indica y garantiza a FPL Home que (a) usted es el propietario del Sitio, (b) usted es el cliente que aparece en la cuenta de servicio eléctrico de FPL que corresponde al Sitio, y (c) usted tiene la autoridad para concretar este acuerdo y quedar sujeto a la aplicación de estos Términos.

9. **LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD.** BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA FPL HOME SERÁ RESPONSABLE ANTE USTED O CUALQUIER OTRA PERSONA POR DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ACCIDENTALES, PUNITIVOS, ESPECIALES, EJEMPLARES O DERIVADOS (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE INGRESOS, COSTO DE EQUIPO SUSTITUTO O DE ALQUILER, TIEMPO IMPRODUCTIVO, LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A LA PROPIEDAD) AÚN SI SE ADVIRTIÓ A FPL HOME O A SUS CONTRATISTAS SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTOS DAÑOS. Lo anterior se aplicará en la medida máxima que lo permita la ley independientemente de si se reclama responsabilidad, o se determina de manera contractual, extracontractual o de cualquier otra forma (incluyendo negligencia, garantía o responsabilidad civil estricta).

10. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** El Programa es ofrecido y administrado por FPL Home, una subsidiaria no regulada de FPL. AL INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA: (I) USTED RECONOCE QUE FPL, SUS AFILIADAS Y/O SUBSIDIARIAS (ADEMÁS DE FPL HOME) NO TIENEN NINGUNA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AL PROGRAMA, Y NO SON RESPONSABLES POR RECLAMACIONES O DISPUTAS RELACIONADAS CON ESTE, NI TAMPOCO OFRECEN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA, AVAL, PROMESA O COMPROMISO, YA SEAN EXPRESOS O IMPLÍCITOS, CON RESPECTO AL PROGRAMA; Y (II) USTED ACEPTA EXIMIR A FPL Y A TODAS SUS EMPRESAS AFILIADAS Y/O SUBSIDIARIAS (ADEMÁS DE FPL HOME) DE CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO O RESPONSABILIDAD EN CONEXIÓN CON EL PROGRAMA.

11. **FUERZA MAYOR.** FPL Home no será responsable ante usted por un evento o circunstancia que no sean razonablemente previsibles, o que estén fuera del control razonable y no sean provocados por FPL Home. Estos eventos o circunstancias pueden incluir, entre otros, acciones u omisiones de autoridades civiles o militares (incluyendo tribunales y agencias gubernamentales o administrativas), huracanes, tormentas tropicales, tornados, vientos fuertes, tormentas eléctricas u otros desastres naturales; guerra, protestas, insurrección, bloqueos, embargos, sabotaje, epidemias, explosiones, inundaciones, huelgas, boicots, falta de suministros u otras disputas o dificultades laborales. A fin de evitar confusiones, esta Sección no afecta el alcance de la Garantía del Fabricante, que se rige exclusivamente por el Anexo A.

12. **LEY APLICABLE; JURISDICCIÓN; RENUNCIA A JUICIO POR JURADO.** Estos Términos y su inscripción en el Programa estarán regidos por las leyes del Estado de la Florida. Cualquier demanda relacionada con estos Términos y/o con el Programa serán iniciados en cualquier tribunal estatal o federal en el Condado de Palm Beach en la Florida, y usted se somete a la jurisdicción única y exclusiva de dicho tribunal. AL INSCRIBIRSE EN ESTE PROGRAMA, USTED ACEPTA RENUNCIAR A CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO POR JURADO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER LITIGIO CON FPL HOME BASADO EN, QUE SURJA DE, O QUE ESTÉ DE CUALQUIER MANERA CONECTADO O RELACIONADO CON, ESTOS TÉRMINOS, EL PROGRAMA Y/O EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO.

13. **SEPARABILIDAD.** Si se considera que cualquiera de estos Términos o la aplicación de ellos para una persona o circunstancia determinadas son, en alguna medida, no válidos o no ejecutables, el resto de estos Términos o la aplicación de dichas cláusulas a personas o circunstancias que no sean aquellas para las que son no válidos o imposibles de aplicar, no se verán afectados, y cada una de las cláusulas de estos Términos serán consideradas válidas y ejecutables en la máxima medida que lo permita la ley.

14. **ASIGNACIÓN.** FPL Home puede, a su discreción exclusiva e ilimitada, ceder, delegar, transferir, subcontratar o de otro modo traspasar sus obligaciones según el presente a una empresa afiliada o subsidiaria, o a un tercero sin previo aviso a usted. No obstante, usted no podrá asignar, delegar o de otro modo traspasar sus derechos u obligaciones según el presente sin obtener el consentimiento por escrito de FPL Home.

15. **TÉRMINOS COMPLETOS.** Estos Términos constituyen el acuerdo completo entre usted y FPL Home, y sustituyen todas las comunicaciones, manifestaciones y acuerdos previos relativos a este asunto.

**Anexo A**  
**GARANTÍA RESIDENCIAL 'LIMITADA' EXTENDIDA**  
**DE QUINCE AÑOS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS DEL PROGRAMA SURGESHIELD**  
[No es un programa de seguro.]

**A. ¿QUÉ CUBRE ESTA GARANTÍA?**

Sujeto a las exclusiones de la Sección D y los requisitos de la Sección C, el Fabricante (según se define en la Sección G abajo) proporciona mediante el presente una garantía limitada extendida a los clientes del programa SurgeShield de FPL Energy Services, Inc., que opera como FPL Home ("FPL Home"), con respecto al dispositivo de protección contra sobrecargas (surge protective device, "SPD") del metrocontador que el Fabricante fabrica para FPL Home que cubre los daños físicos a los electrodomésticos con cobertura según se indica a continuación, provocados por una Sobrecarga que pasa a través del dispositivo SPD. El término Sobrecarga se describe en detalle en el Estándar C62.41 de IEEE y se resume como "un subciclo de sobrevoltaje con una duración de menos de medio ciclo de la forma de onda de voltaje normal".<sup>1</sup> Una Sobrecarga, o perturbación o pico no continuo en el circuito eléctrico, puede ocurrir debido a circunstancias naturales o provocadas por el hombre, incluyendo entre otros, la caída de rayos, el restablecimiento del suministro después de una interrupción del servicio eléctrico o mantenimiento programado, o daños a las líneas eléctricas provocados por vida silvestre.

Los electrodomésticos cubiertos (ubicados dentro de la residencia o a una distancia de cuatro [4] pies) incluyen únicamente unidades de grado residencial de aire acondicionado, lavadoras y secadoras de ropa, refrigeradores, congeladores, enfriadores de botellas, lavaplatos, trituradores de residuos, hornos, cocinas, campanas de cocinas, hornos de microondas, calentadores de agua, portones automáticos, ventiladores de techo y las siguientes partes motorizadas de equipos eléctricos para pozos o piscinas: bomba de pozo, calentador para piscina, bomba para piscina y bomba para spa. Las partes motorizadas de equipos eléctricos para piscinas o pozos no incluyen: temporizadores, calefactores, accesorios, apliques y controles. Los electrodomésticos con cobertura no incluyen nada que no se especifique arriba, incluyendo los elementos y los daños que se excluyen expresamente en la Sección D.

**B. ¿CUÁNTO DURA LA COBERTURA?**

Esta garantía limitada extendida es válida durante quince (15) años a partir de la fecha de fabricación del SPD por parte del Fabricante ("Período de garantía"). Si tiene preguntas sobre la fecha de fabricación, por favor comuníquese con el Fabricante o con FPL Home para obtener más información. Vea la Sección G abajo para determinar quién es el Fabricante del SPD que corresponda, así como la información de contacto del Fabricante que se encuentra al final de este documento.

**C. ¿QUÉ HARÁ EL FABRICANTE?**

Si se determina, a exclusiva discreción del Fabricante, que una sobrecarga pasó a través del dispositivo SPD y provocó daños físicos a electrodomésticos con cobertura según la definición anterior, el FABRICANTE, A SU ENTERA DISCRECIÓN, PODRÁ YA SEA REEMBOLSAR AL CLIENTE EL VALOR JUSTO DE MERCADO QUE TENÍA EL EQUIPO DAÑADO INMEDIATAMENTE ANTES DE LA FALLA, REEMBOLSAR AL CLIENTE POR REPARACIONES RAZONABLES EFECTUADAS, O PAGARLE AL CLIENTE EL COSTO DE LAS REPARACIONES RAZONABLES ESTIMADAS; siempre y cuando, no obstante, que (i) el cliente haya efectuado el procedimiento adecuado de reclamación según se describe en la Sección E, "¿Cómo obtener servicio?", (ii) se observe en el dispositivo SPD una indicación de activación y el cable del fusible se haya desconectado, y (iii) el dispositivo SPD haya tenido una falla de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones del SPD publicadas por el Fabricante. La responsabilidad del Fabricante no superará los \$5,000.00, con un reembolso máximo de \$250 por cualquier circuito electrónico allí contenido, para un (1) electrodoméstico específico cubierto, por evento, con un máximo de \$100,000.00 en total durante la vida útil de esta garantía. Una vez efectuada la evaluación, se le notificará el estado de su reclamación.

**D. ¿QUÉ NO CUBRE ESTA GARANTÍA?**

Esta garantía limitada extendida no cubre un dispositivo SPD en el cual la placa de identificación del Fabricante o del programa SurgeShield de FPL Home ha sido eliminada o alterada intencionalmente. Esta garantía no se aplicará a daños provocados por reparaciones al dispositivo SPD que no son efectuadas por un centro de servicio autorizado del Fabricante. A fin de evitar confusiones, esta garantía no incluye (a) lesiones físicas a personas, (b) daños causados por un funcionamiento del dispositivo SPD bajo condiciones que superen las especificaciones del SPD publicadas por el Fabricante, como sobrecargas que superen su capacidad, sobrevoltaje constante y continuo, caídas de voltaje (conocidas comúnmente como baja de tensión), voltaje bajo y neutros abiertos, como resultado de fallas o daños en el sistema de suministro eléctrico, (c) daños en el cableado, tomas eléctricas, paneles de interruptores y enchufes del metrocontador, (d) edificaciones separadas, independientes o conectadas mediante una galería u otras estructuras similares, (e) generadores y daños causados por un generador de respaldo ubicado en el sitio del cliente de SurgeShield, (f) elevadores o equipo de elevadores; (g) automóviles eléctricos o equipo complementario asociado con automóviles eléctricos; (h) equipo de energía solar; (i) o cualquier daño causado que no sea un daño físico a electrodomésticos con cobertura. (j) "equipo electrónico" autónomo que usa tecnología de microchip o transistores, incluyendo sin limitaciones, computadoras, estéreos, televisores, reproductores de DVD y sistemas de seguridad, o (k) equipo médico y vital. Bajo ninguna circunstancia el Fabricante garantizará el desempeño por el impacto de un rayo directo que sea transmitido por las líneas del tendido eléctrico o que pase a través del transformador y después del SPD.

**EL FABRICANTE SOLO SERÁ RESPONSABLE POR EL PAGO DE AQUELLOS DAÑOS INCURRIDOS QUE ESTÁN CUBIERTOS CONFORME A ESTA GARANTÍA, Y PARA LOS CUALES UN CLIENTE NO HA OBTENIDO O NO INTENTA OBTENER UN REEMBOLSO A TRAVÉS DE UN TERCERO O UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS.** En ningún caso tendrá el cliente derecho a un "doble reembolso". Por el presente se renuncia a todas y cada una de las reclamaciones de subrogación posibles que puedan ser llevadas a cabo por la compañía de seguros de un propietario. El propietario expresamente reconoce esta cláusula y pretende que su compañía de seguros acepte esta prohibición de subrogación. **EL FABRICANTE RECHAZA TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O DE ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. LAS GARANTÍAS EXPRESAS AQUÍ ESTIPULADAS SON LOS RECURSOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS PROPORCIONADOS.**

**E. ¿CÓMO OBTENER SERVICIO?**

*Procedimiento de reclamaciones para Electrodomésticos cubiertos dañados:* El cliente debe enviar un formulario de reclamación, que está disponible en FPLHome.com o llamando a FPL Home al 888-No-Surge (888-667-8743), a FPL Home en un plazo de treinta (30) días calendario desde que se detecta el daño al equipo. Si la reclamación no se envía a tiempo, será denegada de manera permanente. Las reclamaciones incompletas se denegarán de manera permanente si la información faltante no se envía a FPL Home en un plazo de treinta (30) días calendario desde que FPL Home notifica que la información está incompleta. El Fabricante o un representante autorizado del Fabricante se reservan el derecho a inspeccionar las piezas dañadas de los electrodomésticos cubiertos, así como la ubicación de la instalación. Las piezas dañadas deben permanecer disponibles para su inspección hasta que la reclamación haya finalizado. El Fabricante será el único que tomará una decisión sobre la falla del dispositivo SPD.

**F. ¿CÓMO PUEDO APELAR LA DECISIÓN SOBRE UNA RECLAMACIÓN?**

Si un cliente no está satisfecho con la decisión que tomó FPL Home, como administrador de la garantía del Fabricante, sobre una reclamación, el cliente puede solicitar una reconsideración llamando a FPL Home al 888-No-Surge.

**G. ¿QUIÉNES SON EL FABRICANTE Y FPL HOME?**

El programa SurgeShield es ofrecido y proporcionado por FPL Home, una subsidiaria de Florida Power & Light Company (FPL). El programa SurgeShield no es ofrecido, administrado, garantizado o respaldado por FPL. Puede contactarse con FPL Home en 6001 Village Blvd., West Palm Beach, FL 33407 por teléfono al 1-888-No-Surge.

El fabricante y/o el proveedor del dispositivo SPD es Meter-Treater Inc. o Kenick, Inc., y se encuentra en las direcciones que se indican abajo. El fabricante y/o proveedor (el "Fabricante") correspondiente puede identificarse fácilmente por el color de la etiqueta ubicada en el dispositivo conectado a su hogar. Una etiqueta azul indica que el Fabricante es Meter Treater, Inc. Una etiqueta verde indica que el Fabricante es Kenick, Inc. El Fabricante correspondiente es el responsable por esta garantía, que es administrada por FPL Home.

**H. ¿CÓMO SE APLICA LA LEY ESTATAL?**

Estas son las únicas garantías que ofrece el Fabricante con respecto al Producto. No se proporciona ninguna otra garantía expresa o implícita. Además, a excepción de lo antes mencionado, los daños directos, indirectos, derivados y accidentales no podrán recuperarse conforme a esta garantía.

ESTA GARANTÍA CUMPLE CON LA LEY DE MAGNUSON-MOSS.

<sup>1</sup> Referencia [www.nemasurge.org/history](http://www.nemasurge.org/history) para información adicional acerca de las sobrecargas.